

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

ARREGLO MONETARIO.

La confusion á que desgraciadamente se ha llegado en España de algunos años á esta parte en el sistema monetario, y la verdadera anarquía que reina en las nomenclaturas y en las diversas clases de monedas, en especial de cobre ó de bronce, exigen de parte del Gobierno un serio exámen y un eficaz correctivo, si no ha de perpetuarse esta molestia al público y este síntoma elocuente de la desorganizacion que há poco sobrevino en todos los servicios y de que la anarquía monetaria es solo una manifestacion y pálido reflejo.

Sin tropiezo ni dificultades se ejecutaban las transacciones en nuestro suelo bajo el clásico y secular sistema que reconocia por base y unidad típica el real de vellon, el peso duro columnario y la onza de oro, á que mas adelante se agregó con las ventajas de los decimales el centin de oro isabelino que en nada perturbaba la antigua y general y universalmente recibida nomenclatura. En el mero hecho de ser secular y de estar universalmente recibida, como vamos diciendo, esta nomenclatura y sistema, en el mero hecho de no suscitar embarazos ni dificultades en ninguna de las clases sociales, desde el rústico labriego hasta el mas encopetado y opulento de los banqueros españoles se dice que el antiguo régimen tenia ya ventajas y adelantos sobre cualquiera otro, ventajas y adelantos difíciles de reemplazar. Pero hé aquí que repentinamente, y sin que esto respondiera á ninguna necesidad de la vida, ó del comercio diario entre nosotros, en la «Gaceta de Madrid» apareció un decreto ordenando contar por escudos y milésimas, señalando el antiguo medio duro como unidad monetaria y sus divisores, entre ellos con toda preferencia por su gran fraccionamiento la milésima que á todas las necesidades podia satisfacer. Las gentes se preguntaban lo que aquello queria decir y para qué se introducian innovaciones no justificadas por la necesidad ó conveniencia, y no practicadas antes, de lo cual se seguiria y bien pronto comenzaron á seguirse dudas y confusiones. Pero en el fondo la unidad del escudo era fácil de entender á poco que se tuviesen nociones de aritmética, y alguna ventaja reportaba, á saber, la de ser un múltiplo del real de vellon, una docena del tipo antiquísimo é indelebre del real de vellon, y procederse en todo lo demás en vías decimales, cuyos divisores nos daban los céntimos de real bajo el nombre de milésimas de escudo. En cierta manera, la novedad introducida era una aplicacion del sistema antiguo cuya base secular se respetaba, y respetándose se rendia el tributo debido á lo que es respetable por solo llevar la ejecutoria del tiempo.

No podia la Gloriosa Revolucion de Setiembre dejar así las cosas, y puesto que del antiguo edificio social y político, administrativo y burocrático, no dejó piedra sobre piedra, mucho hubiera sido pedirle que no tocase á esta materia muy poco antes reformada é innovada con poco agrado de la mayoría de las gentes que miran prevenidas las novedades exóticas. Precisamente porque el cambio en el sistema monetario era propósito para llevar la perturbacion á todas partes, aquella revolucion esencialmente perturbadora y ciega se apresuró á ahondar hasta la raiz del sistema: despreció todo lo antiguo: estableció como unidad la peseta: no dió de valor 4 reales

de vellon á nuestra peseta antigua sino menos, á saber, unos 32 cuartos, á semejanza del franco de nuestros vecinos traspirenaicos, si bien tomándose por cuatro reales cabales las tales pesetas setembrinas el público sufrió y sufriendo sigue la defraudacion consiguiente en sus intereses, porque toma por un real de vellon lo que no son mas que los ocho cuartos del antiguo sistema; y por último fraccionó en céntimos los divisores, pero céntimos de peseta, con lo cual todo el mundo, aun los mas versados, teniendo en su mente el tipo clásico de la unidad del real, necesita hacer largas cuentas antes de enterarse bien de lo que valen y significan doce céntimos de peseta por ejemplo.

Consiguiente á tal innovacion, y poniendo en armonía el peso métrico y el valor real y nominal de las monedas, que es un procedimiento científico en verdad y razonable (esta justicia le hacemos) empezaron á acuñarse las piezas divisores de la peseta de plata, y con tan mala fortuna, que difícilmente podremos explicar las continuas reyertas, sinsabores, pérdidas, confusion perturbaciones que en el mercado producen.

Si escribiéramos un artículo cáustico ó un artículo cómico, ó jocoso, ó si quisiéramos apartar de algun modo de este parage la seriedad con que venimos tratando la materia, seriedad enteramente propia del caso, dibujaríamos las escenas que todos y cada uno de nuestros lectores habrá tenido ocasion de presenciar entre la buena esposa, señora hacendosa y de bellas prendas pero poco versada en achaques del sistema decimal complicado con la peseta y sus céntimos, y su criada que ha de llevar á la compra la coleccion de «perros,» como en su pintoresco lenguaje les llama el público, perros grandes, perros chicos, perros medianos y perros pequeñísimos, casi microscópicos, que se escapan de entre los dedos, y con los cuales se necesita una serie de cálculos para llegar al deseado y hermosísimo real de vellon prototipo de todas las inteligencias en la presente generacion. ¿Y cómo con los desdichados y terribles perros, desesperacion de la gente culta, terror y espanto del campesino indocito, se pueden formar dos hermosos cuartos, la pieza oronda de dos cuartos, que es el valor ó ecuacion para muchos casos y materias de diario uso? Esto no es posible, y hay que renunciar á procurar no sufrir siquiera un constante y perdurable perjuicio en los cambios, perjuicio que aunque pequeño es una lima sorda como vulgarmente se dice, es perjuicio injusto, es perjuicio cierto é irremediable.

Al lado de estos inconvenientes, todavia el público está esperando las felicidades prometidas, las ventajas que habrán de llover sobre nosotros, las satisfacciones y parabienes que habrán de resultarle por el sistema novísimo revolucionario.

Pero la anarquía es mas lamentable habiendo en circulacion monedas de todos los sistemas que en España se han conocido, monedas del antiguo régimen, en general facilísimas y apreciadísimas, monedas del Escudo, y monedas divisores de la novísima y malhadada peseta setembrina, anarquía que reina en todas partes y que trasciende á todas las esferas. El Banco de Málaga no conoció nunca mas unidad que la del real de vellon, nomenclatura usada sin interrupcion en los billetes, á pesar de todos los decretos y de todas las leyes prohibitivas. El Banco de España cuyos billetes empiezan á

verse aunque rarísima vez en nuestras manos, solo conoce la contabilidad y nomenclatura del Escudo á pesar de su derogacion espresa y terminante, derogacion que implica en todos los casos la prohibicion del uso de todo otro sistema, y aunque hace gravar de nuevo sus billetes para las sucursales de provincias, estos nuevos gravados desprecian la legislacion vigente pesetera y retroceden á los exóticos Escudos que solo tuvieron fugaz y poco grata existencia legal, entre nosotros.

El comercio en general se atiene á los reales de vellon que no es fácil arrancar de cuajo del amor y del entendimiento de los españoles. Esta anarquía reina, y reina á ciencia y paciencia de los poderes públicos.

¿De qué nos admiramos sin embargo? ¡Los poderes públicos son los que dan el primer ejemplo de esa anarquía y confusion que se lamenta poco, porque nunca se lamenta lo bastante! Disposiciones de carácter oficial y legislativo, órdenes emanadas de los centros, podemos citar en que se habla de reales vellon, y discursos parlamentarios, y cuentas y liquidaciones públicas en que para nada se nombra la peseta. Pero sin embargo, un documento será devuelto «verbi-gratia» del Registro de la Propiedad si no enuncia por pesetas las cantidades, haciéndose sufrir á los particulares no pocos quebrantos por hacer lo que el gobierno supremo hace impunemente. Y para convencerse de que es el Estado el que primero mantiene en inobservancia ó en contradiccion sus preceptos y sus actos, cualquiera puede ir á un Estanco nacional, y comprar una clase de cigarros puros que no tienen valor mas que de tres cuartos del antiguo sistema, sin que haya otra moneda ó equivalencia con que poder pagar al Estado este producto que el Estado mismo elabora y vende.

Creemos haber dicho lo suficiente.

(«Correo de Andalucía»)

Noticias varias.

EL CAPITAN BOYTON.

Su aparato.—Sus ventajas sobre los que están en uso. —Consideraciones sobre este traje bajo el punto de vista práctico.—Su aplicacion al salvamento de naufragos.

La travesía del capitán Boyton desde Douves á Boloña es en nuestro concepto, el coronamiento de los numerosos ensayos que este intrépido capitán hizo en los Estados-Unidos y en Inglaterra con el traje que le confió su inventor M. Merryman encargándole que le diese á conocer y lo recomendase á las potencias marítimas. Ante todo hemos de consignar que el capitán Boyton ha desempeñado con gran acierto y con gran ardor este encargo.

Hemos visto á ese capitán salir en ocasion de muy mal tiempo en varios vapores de los puertos de los Estados-Unidos, lanzarse al mar á siete ú ocho millas de distancia de tierra y volver pronto al puerto á estrechar la mano de sus amigos inquietos por su suerte. En seguida se le ha visto reproducir sus ensayos en diferentes puertos de Inglaterra; dirigirse por el Támesis de Lóndres á Green-Vich; entregarse en el agua delante de Inglaterra á trabajos manuales, con tanta facilidad como un operario en su taller. Hemos presenciado un viage de M. Boyton

de diez y ocho horas al través del canal de la Mancha; y hoy podemos poner de relieve las ventajas del traje de salvamento del capitán sobre los que se usan en la actualidad, é indicar las útiles aplicaciones que de él pueden hacerse.

El traje de salvamento del capitán Boyton constituye en primer lugar un progreso científico, un gran paso de la ciencia. Prescindiendo de descubrir nuevamente ese aparato de que dimos ya una idea cuando se practicaron los primeros ensayos del mismo, recordaremos sin embargo que el caucho es la base de él y que se llena de aire, introduciéndolo en varias diversiones separadas que sirven de depósitos de este fluido para las botas, los pantalones, la túnica y el casco. Tenemos, pues, un traje completo que ofrece con respecto á los demás que se conocen ventajas inapreciables. Como con él se envuelve un hombre por completo, aplicándolo herméticamente á la espalda y á la cintura de modo que evita todo contacto con el agua, permite conservar al que lo usa la misma temperatura que disfrutaba en tierra, y preservarle de ese frío del mar que penetra poco á poco en el cuerpo, y lo pone rígido hasta el punto de que el hombre al cabo de algunas horas queda reducido á una masa inerte flotando en el agua, sin conocimiento alguno de lo que pasa en torno suyo.

De lo que acabamos de decir nos suministra una prueba la travesía de Douvres á Bolonia hecha por el capitán Boyton, quien después de permanecer diez y ocho horas en el agua llegó á tierra sin hallarse muy fatigado, pues que en los telegramas recibidos se dice que pasó una noche excelente y que tuvo un sueño muy tranquilo.

Los cintos de salvamento que en la actualidad se usan sostienen al hombre en el agua y le permiten utilizarse de sus brazos y piernas para nadar y para preservarse de chocar contra las rocas al llegar á tierra. En el aparato del capitán Boyton el inventor ha calculado la repartición del peso de modo que el hombre puede mantenerse en una posición bastante elevada fuera del agua para que pueda utilizarse de sus brazos con toda libertad.

Merced á este equilibrio el capitán Boyton ha podido desplegar en su travesía la vela de que iba provisto servirse de un remo y fumar y tomar algún alimento cuando el mar no estaba muy alborotado. Puede decirse, por tanto, que el aparato de M. Merryman permite al hombre permanecer en el agua todo el tiempo que quiera, sin temor á un enfriamiento y rigidez general del cuerpo, dejándole además la facultad de avanzar, de dirigir su movimiento y de entregarse á algunos trabajos según el estado de la mar. ¿Qué aplicación práctica puede hacerse de estas dos preciosas propiedades? De pronto no vemos más que un solo uso verdaderamente útil y práctico de este ingenioso aparato y es el empleo de él en el salvamento de naufragos.

No pretenderemos que sirva para salvar á todos los individuos de una tripulación y á todos los pasajeros; el precio de ese aparato es demasiado crecido para que pueda exigirse que le tengan á bordo tantos aparatos de esa clase como sea el número de las personas que vayan en un buque, y por otra parte es harto complicado para poderlo utilizar en ocasión de peligro inminente, siendo por lo tanto preferible tener á bordo cintos de salvamento que permitan aguardar auxilio. Mas en un naufragio en rocas distantes de tierra, un marinero revestido de este aparato puede establecer comunicación entre el buque y la playa por medio del cable que ha de ser la salvación de todos.

El capitán Boyton ha ejecutado esta maniobra en el Támesis, y también haría otro tanto en tiempo de temporal en que las olas conducen siempre á la cos-

ta. Creemos, pues, que los buques de gran porte así de vela como de vapor deberían ir siempre provistos del aparato de M. Merryman, del cual podrían utilizarse hasta en medio del Océano en los momentos en que, desencadenado un huracán, fuese imposible echar al agua un bote para salvar á algún hombre que accidentalmente se hubiese caído al mar. En ese caso podría atarse á la cintura del hombre que revestido del aparato de Mr. Merryman, se dirigiese á socorrer á su camarada un cable que permitiría á los dos encaminarse al buque.

Nuestros pescadores, nuestros barcos costeros, nuestros buques de pequeño porte no adoptarían probablemente el aparato de Mr. Merryman, demasiado costoso para ellos; así es de creer atendido lo mucho que se resisten á tener á bordo meros cintos de salvamento.

¿Con ese aparato podría un hombre salvar las primeras rompientes, esas olas enormes que en tiempo de borrasca el mar empuja cerca de las costas? A no dudarlo conviene ensayarlo cuando se ofrezca ocasión oportuna.

A las consideraciones espuestas, añadiremos por último, que el mar presenta tantas y tan diversas dificultades por vencer, que solo por medio de la práctica se podrá llegar á comprender positivamente todo el partido que es posible sacar del ingenioso invento en que acabamos de ocuparnos.

Camilo Doré.

(«Journal de Bruxelles.»)

MADRID 29 DE ABRIL.

Aunque la Gaceta no contiene noticia alguna de la insurrección carlista, las hallamos, y muy curiosas por cierto en la que publican los periódicos del día. Lo son en extremo las que da una correspondencia de Villaba, fecha del 25, inserta en la de «España,» donde se expone, aunque con alguna exageración, el cuadro de las fuerzas carlistas del Norte que operan en las provincias vasco-navarras, según lo ha presentado á don Carlos el titulado brigadier jefe de estado mayor don Carlos Costa.

Hélo aquí:

«Estado mayor general.—Capitanes generales, uno; tenientes generales, tres; mariscales de campo, 10; brigadieres, 34; coroneles, 73; tenientes coroneles, 97; comandantes, 182; capitanes, 578; tenientes, 747; alféreces, 1,029; sargentos primeros, 834; sargentos segundos, 1,344; cabos, 2,900; cadetes, 316; clarines y cornetas, 596; soldados, 25,784.

Administración militar.—Generales, uno; coroneles, tres; tenientes coroneles, cinco; comandantes, 14; capitanes, nueve; tenientes, 17; alféreces, 49; auxiliares, 31.

Sanidad militar.—Subinspector de 1.ª clase, uno; subinspectores de 2.ª tres; médicos mayores, siete; ayudantes de 1.ª, 23; ayudantes de 2.ª, 27; subayudantes, 31; internos, 47; externos, 61.

Clero militar.—Vicarios generales, uno; capellanes de 1.ª, 73; de 2.ª, 37; de 3.ª, tres.

Cuerpo jurídico-militar.—Auditores de 1.ª clase, uno; auditores de 2.ª, tres; suplentes, cinco.

Veterinarios y varios.—Profesores de 1.ª clase, nueve; de 2.ª, ocho; de 3.ª, siete; herradores, 33; talabarteros, 12; armeros, 48, caballos, 1,785; mulos y mulas, 762.»

Una nota al pie del cuadro de fuerzas dice que no están comprendidos en él los enfermos y heridos, que formarían entonces un total de 34,042 hombres, sin contar la división de Castilla, los batallones aragoneses, cántabros y asturianos, cuyo efectivo es 8,000 infantes, 800 caballos y 54 mulos. La artillería se compone de 105 cañones en cuatro baterías de montaña, otras cuatro rodadas, una sec-

ción Plasencia y dos compañías de plaza para los trenes de sitio.

Sobre las necesidades económicas de estas fuerzas, la misma correspondencia contiene los detalles espresados á continuación:

Para la manutención mensual de las tropas vasco-navarras se emplean 1.013.460 raciones, cuyo valor es de 760,095 pesetas. Para los caballos, 72.772 raciones, que valen 63,676 pesetas, y las pagas y haberes importan 378,499 pesetas. Agréguese á todo esto 5,287 pesetas por suplemento de raciones á la artillería y gastos de baterías y fábricas, y resulta un total de 1.207,557 pesetas, equivalente á 4.830,228 rs. que necesita el ejército carlista todos los meses.

Al leer esto, cualquiera creerá en la formalidad de nuestros enemigos; pero como me consta, añade el comunicante, que hay meses en que las provincias vasco-navarras han contribuido en dinero y raciones con más de 12 millones de reales, se puede asegurar es inexacto el cuadro de fuerzas, y solo ha de considerarse como una justificación á los ojos de los que aun contribuyen en Europa á la ruina de España.»

El autor de la carta de «La Correspondencia,» al propio tiempo que da las noticias antecedentes, dice que ha visitado la fábrica de papel de «La Navarra,» que hay en Villalba, y en Pamplona una de tejidos del señor Victoria, y que ambas industrias, bien montadas y mejor dirigidas, se presentaron á su vista, no como palancas del noble trabajo, sino como infelices pordioseros implorando de limosna: «La paz por amor de Dios.»

Los periódicos de Bilbao del domingo publican estas noticias:

«Los carlistas vuelven á acariciar la idea de una expedición fuera del territorio vasco-navarro.»

Es positivo que se han dado órdenes para mandar refuerzos á las Encartaciones. El batallón de Arratia vá hácia la parte de Somorrostro. Cuéntase entre ellos que el objetivo inmediato es Ramales; pero que la meta principal pudiera ser Santander.

Del «Pueblo:»

Aun no se ha desvanecido en París la impresión causada por la muerte de los dos aereonautas del globo el «Zenith,» Sivel y Crocé-Espinelli, y ya otro aereonauta, M. Trouvé, se está preparando para una ascension á 12 kilómetros de altura. M. Trouvé se propone combatir los efectos de la asfixia, á la que sucumbieron Sivel y Crocé-Espinelli, llevando en la barquilla un depósito de aire comprimido á cinco atmósferas, y al llegar á cierta altura se revestirá con una escafandra en caucho, que le cubrirá por completo, y que estará en comunicación por medio de un tubo provisto de una llave, con el depósito de aire comprimido. La presión que soportará el cuerpo de M. Trouvé será constante y conocida por un manómetro.

La respiración se efectuará con toda regularidad, por medio de dos válvulas, una que se abre para las aspiraciones, y otra para las espiraciones y dejar escapar el ácido carbónico, sin que las dos válvulas se abran nunca al mismo tiempo. Mr. Trouvé debe ser sometido en la Sorbona, revestido de su escafandra, á depresiones barométricas que indicarán una altura mínima de 15,000 metros.

La sociedad francesa de navegación aérea ha recibido á esta fecha 37 proyectos de ingenieros y físicos, para resolver el problema hasta ahora insoluble de vivir en las altas regiones de la atmósfera. El proyecto de Mr. Trouvé es hasta ahora el único que ha sido puesto en estudio y sometido á experiencias previas.

En un vapor de la compañía Valery, que hace la travesía entre Córcega y Liorna ha sido preso un criminal español llamado Casanova, que había cometido gran número de desmanes en el primero de dichos puntos. No parece que el gobierno español intente siquiera la extradición.

S. M. el Rey ha entregado de su bolsillo particular 10,000 rs. á las viudas de los carabineros fusilados en Olot; 10,000 para las hermanitas de los pobres, y 6.000 para la familia de un soldado muerto á consecuencia de la caída de un caballo.

Parece que existe, en realidad, el proyecto de modificar en 5 por 100 la talla actual del centen de oro, convirtiéndole en una pieza de 25 pesetas, cuyo valor intrínseco sea igual á 25 francos. Es muy probable que en breve se conozcan los resultados de este proyecto, pues asegúrase que va á ser recogida una buena parte del oro que hay en circulación.

Segun escriben de Sevilla había el primer día de feria, en aquella capital una población flotante de mas de 40.000 almas atraída por las funciones que se celebran en estos momentos en la rica y bella capital de Andalucía.

Hemos tenido noticia de haberse constituido en España una sociedad anónima formada por accionistas ingleses con objeto de adquirir cuantas minas se le presenten en explotación, ó registradas y con título.

Dice la «Patrie»:

«Ha producido grande impresion en las regiones oficiales el discurso de M. Gambetta pronunciado en Bellville, el cual se considera como una verdadera declaracion de guerra á los conservadores y al mariscal. Esa impresion es tanto mas natural cuanto que, segun noticias positivas, algunos párrafos de ese discurso tienen un carácter mas furibundo y amenazador del que aparece en el texto publicado por la «République française.»

Leemos en el «Courrier de France»:

«La comision consultiva de la prensa se reunirá el juéves próximo, á las tres, en el ministerio de Justicia, bajo la presidencia de M. Dufaure.

Entre los periodistas que han solicitado ser oídos por la comision y que serán convocados para ese día, citaremos á MM. Molinari, Abaut, Dalloz, Janicor, Hebrard, Mariscault, Merson y Jourde.

Segun los datos que hemos podido recoger, se establecerán principalmente penas para los delitos de difamacion y de ataque contra la Constitucion, únicos verdaderos delitos de imprenta en realidad; fuera de ahí, la libertad es el mejor instrumento de que puede disponer un gobierno.»

Segun telégramas de Berlin que publica el «Daily Telegraph» el gobierno alemán ha notificado á las potencias por conducto de sus representantes, que renuncia á su proyecto de reunir un Congreso internacional para fijar la situacion del Papa respecto de la autoridad civil.

Apenas de regreso de Roma, donde ha recibido el capelo, monseñor Manning, arzobispo católico de Westminster, ha pronunciado en Cantorbery un gran discurso, del cual nos ha transmitido un párrafo el telégrafo.

Reproducimos, tomándolo del «Monde», ese párrafo, en el cual se compara la causa que sostienen los obispos alemanes con la causa por la cual luchó y murió Tomás Backet de Cantorbery.

«Me limitaré á un solo punto, á hablar de lo que

pasa en Alemania de dos años á esta parte. La Inglaterra, la opinion pública de ese país y los periódicos del mismo se han ocupado sin cesar en los hechos que ocurren en Alemania. El asunto es muy delicado. Los obispos de Alemania con la inflexibilidad de Santo Tomás han escrito á su Emperador diciendo que no pueden obedecer las leyes que se han redactado para ellos, y la consecuencia de ello ha sido que se ha encarcelado á siete ú ocho obispos de los cuales continúan aun presos cuatro ó cinco. Unos mil seiscientos individuos del clero fiel de Alemania han declarado que esas leyes violan la autoridad que han recibido de Dios.

En efecto, el hombre que obedeciese sin reserva esa legislación humana seria un apóstata; carecería del sentimiento moral y de conciencia y no se hallaría animado del espíritu de Dios. En estos momentos, la causa de Santo Tomás es la causa de la Iglesia en Alemania.

No creo que en nuestro país exista nadie, pobre ó rico, humilde ó poderoso que quisiese, aunque pudiera, violentar la conciencia de su vecino; cada inglés dice para sí: «Tengo derecho á conservar sus creencias, y otorgo á mi vecino lo mismo que yo deseo para mí.»

Durante algun tiempo, el pueblo inglés ha estado desorientado sin comprender bien lo que pasaba en Alemania. Ahora lo comprende ya, y conoce que esos gobernantes, prevaleciéndose de su gran poder, han tratado de vejar y de oprimir para conseguir, si posible fuere, destruir la autoridad que la Iglesia católica ejerce en la tierra. Pero han llegado á estar en pugna con la opinion pública de toda la Europa libre que no puede menos de sostener la causa del jefe de la Iglesia católica y de contestar á las pretensiones de que ella no puede poner límites á la libertad de conciencia ó á la libertad de hablar de que todos los hombres gozan en la tierra.»

El «Petit Marseillais» publica los siguientes telégramas:

París 1.º de mayo.—La «Semaine financière» dice que han terminado felizmente las negociaciones relativas á un tratado en que se modifica el convenio de 28 de mayo entre el Estado y el Banco de Francia. Ese tratado se someterá á la aprobacion de la Asamblea tan luego como reanude sus sesiones.

Londres 1.º de mayo.—Ha ocurrido una explosion en una mina de carbon de piedra de Stafford. Han perecido 35 personas.

París 1.º de mayo.—El tribunal de Assises del departamento del Sena falló ayer la causa instruida contra 45 personas complicadas en el asesinato cometido hace algun tiempo en París en una anciana, viuda de Rougier. Tres procesados, á saber; Maillot, Georges y Thanion han sido condenados á la pena capital; dos, á trabajos forzados perpétuos, y seis á varias penas desde 20 años de trabajos forzados á 4 cuatro años de prision. Cuatro tan solo han sido absueltos.

París 1.º de mayo.—Se consideran seguros los nombramientos de Mr. d'Harcourt, en calidad de embajador de Francia en Londres, de Mr. Vogué en Viena y de Mr. de Bourgoing en Constantinopla.

París 1.º de mayo.—Los periódicos publican una carta de Mr. Philippart dirigida al presidente de la república, en que se pide á este que active la instruccion de las diligencias criminales promovidas contra el autor de la carta en virtud de denuncia calumniosa. La acusacion supone que Mr. Philippart ha dispuesto ilícitamente de 14,000 obligaciones del ferro-carril de Orleans á Ruan.

En esa carta se hace mérito de los acuerdos de la Asamblea que autorizan la emision de obligaciones y se declara que no se halla en circulacion una sola obligación que la compañía no haya tenido derecho de emitir y que no haya emitido con las formalidades debidas.

En la misma carta Mr. Philippart insiste en los incalculables daños que puede producirle la situacion que se le ha creado si se prolongase, y suplica que se le permita dar pronto las aclaraciones necesarias y practicar las oportunas pruebas.

París 1.º de mayo.—Se asegura que el ministerio esta unánime en favor de las elecciones por distritos.

Ha estallado un gran incendio en la Villette en una fábrica de materias resinosas, y se calcula que las pérdidas experimentadas ascienden á 100,000 francos.

La «Gaceta de la Cruz» dice que Prusia, Austria y Rusia están en negociaciones para disipar las inquietudes que inspira la posibilidad de que se turbe la paz. Se ignora aun qué forma darán esas potencias á su manifestación pacífica, pero parece indudable que se hará cuando el viaje del Emperador de Rusia á Berlin.

Roma 1.º de mayo.—El señor Laporta ha esplanado en la Cámara una interpelacion sobre las relaciones del Estado con la Iglesia, y ha preguntado porqué el gobierno no ha presentado aun la ley relativa á la administracion de los bienes eclesiásticos.

El señor Vigliani ha prometido presentar pronto esa ley.

La interpelacion no ha producido ningun resultado, por cuanto el señor Laporta ha retirado la orden del día que habia propuesto.

Berlin 1.º de mayo.—El «Landstag» ha aprobado definitivamente por 238 votos contra 82 la ley relativa á la administracion de los bienes eclesiásticos católicos.

Hoy se ha presentado el proyecto referente á la supresion de los conventos.

Londres 1.º de mayo.—El «Globe» dice que á consecuencia de las desavenencias suscitadas entre los pescadores ingleses y franceses de Terranova, irán en breve á ese punto un buque inglés y otro francés para evitar conflictos.

París 1.º de mayo.—M. Dufaure ha mandado entregar esta mañana á M. Batbie la ley relativa á las elecciones de senadores, la cual consta de 28 artículos, y la ley concerniente á los poderes públicos que comprende 13. M. Batbie estudiará estas leyes y no convocará á la comision de los Treinta hasta que se halle reunida otra vez la Asamblea, pues cree que la comision examinará pronto dichas leyes.

Apenas abierta la Cámara la comision de los Treinta pedirá que se ponga á la orden del día la ley electoral.

Se confirma que el gabinete no se opone á que se proceda á elecciones generales en noviembre, pero que no tomará la iniciativa en este asunto. Es probable que M. Buffet dará á conocer esta opinion del ministerio en una entrevista con la comision y Monsieur de Courcelle.

París 1.º de mayo.—No es cierto que haya surgido una disidencia en el gabinete sobre el sistema de votacion que haya de adoptarse en las próximas elecciones.

Tan luego como se haya promulgado la ley de imprenta, el gobierno levantará el estado de sitio.»

Crónica Local.

El domingo por la noche en la calle del Castillo y hora que se hallaba concurrida de gente, no fué poco el alboroto que promovió cierto sugeto que al parecer estaria ébrio quien á mas de insultar llegó á hacer uso de sus puños.

A ningun dependiente de la autoridad le tocó la suerte de pasar por allí en aquel momento.

* *

Teatro.—No tuvo efecto la subasta del arriendo de nuestro teatro por falta de licitadores.

* *

El «Correo de Andalucía» de Málaga da esta noticia de sumo interés científico:

«En un pueblo de la provincia ha dado á luz una muger la friolera de 10 hijos en mucho menor número de horas.

Esta broma de la naturaleza se ha verificado sin aparato extraordinario, permaneciendo la madre, que es muger de un operario de una fábrica de curtidos de esta capital, en el mejor estado.

Parece que el parto se verificó apareciendo primero una criatura que vivió unos momentos, despues dos fetos unidos y sin vida, y por último, siete envueltos en una sutilísima túnica comun.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Poncio, Florencio y Eudaldo mártires.

CULTOS.

CORTE de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Asuncion en Santa Maria.

En la Parroquia y en la Concepcion continúa al anoche- cer los devotos cultos de Mes de Mayo dedicado á María Santisima.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las siete horas mañana.	Termómetro.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serendad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
10	759.8	17.	9.5	75	2.	5	SO. flo.	2.
11	761.3	16.	10.7	76	2.	4	NE. fr.	3.5
12	756.8	14.5	10.8	76	1.	1	NO. »	4.
13	755.8	14.3	10.3	81	8.	0	» flojo	2.5
14	760.2	15.3	10.8	67	5	5	N. frec.	10.
15	764.8	15.	9.2	74	5	9	NE. flo.	2.
16	764.	15.8	10.8	67	8	8	E. frec.	9.
20	766.	17.2	10.3	74	7	7	SE. floj.	2.
21	763.5	17.	12.	81	5	5	» fresco	4.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 50 minutos de la mañana. —Pónese á las 7 horas, y 3 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 10 horas, y 52 minutos de la mañana. —Pónese á las 1 hora, y 12 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 8.—5:35 t.

Mahon 9.—7:17 m.

Ha llegado el general Quesada y ha conferenciado con el Gobierno.

Queda convocada la esposicion de pinturas para el mes de Octubre.

3 p. ≡ Interior, 16.90.

SORTEO 19.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
66	10	1373	50	3416	500
94	15	1496	10	3447	10
154	10	1534	30	3588	10
196	10	1745	15	3807	10
347	30				
406	10				
524	15	2117	10		
769	10	2167	50		
788	10	2328	15		
863	10	2438	10		
994	30	2509	15		
		2586	10		
		2625	10		
1065	10	2648	15		
1071	10	2810	15		
1101	30	2969	100		
1108	15				
1125	15				
1129	10	3162	10		
1201	100	3170	15		
1333	30	3264	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Anuncios.

EN VENTA.

Lo están las fincas siguientes pertenecientes á la herencia de don Francisco Andreu y Roig.

1.º El predio Binisafuller situado en el Distrito de San Luis, de cabida de unas 68 cuarteras, comprendidas unas 4 cuarteras bosque: tiene casa rústica y de recreo, jardines y todos los edificios necesarios.

2.º Un vergel situado en el llano de San Juan, de cabida de unas ocho barcillas semilla de cañamo, que se riega con agua de la Fuente de San Juan.

3.º Dos casas situadas en la calle Puente del Castillo de esta Ciudad números 22 y 24.

4.º Y otra casa en la calle de Alonso tercero, sin número.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario número 20.

¡OÍD! SEÑORAS.

Habiendo recibido un variado surtido de géneros última novedad los que desde hoy el público disfrutará pingües y positivos beneficios que nunca habia disfrutado á los precios siguientes:

Indianas á 4 y 5 cénts. palmo.—Listas á 5 céntimos palmo.—Ropa para pantalones á 5 y 6 céntimos palmo.—Pañuelos de seda á 1 peseta uno.—Lanas para vestidos de señora á 5, 6 y 7 céntimos palmo.—Pañetes para trages á 20 cénts. palmo.—Lana dulce á 27 cénts. palmo.—Cortes pantalon á 5 pesetas uno.—Un vestido seda de última novedad 5 duros, 10 canas.—Sombrillas de seda á 5 pesetas y las de 4 duros á 2 duros.—Chaconas (cosa rica) á precio de fábrica. Los precios arriba citados solo serán por tres dias.

Acudid á la tienda de José Sicre, Arravaleta 24.

Don Bartolomé Escudero y Mament, calle del Rosario, compra cupones en rama de la Renta perpétua Interior correspondientes á los semestres anteriores al vencido el 1.º de Enero último.

Pérdida.

En la mañana del domingo se perdió un guarda polvo de un reloj de faltriguera.

Se dará una gratificacion á la persona que lo entregue en esta imprenta.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes. PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

ESTOS VAPORES ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de Barcelona el dia 17 de mayo el vapor-correo francés

SAVOIE,

de 3,000 toneladas, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que saldrá el 12 de mayo, para ser trasbordada en Marsella al vapor SAVOIE.—La carga debe ser entregada en Barcelona los dias 10 y 11 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigracion por cuenta del gobierno argentino.—Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía, y en tierra al consignatario delegado de la Sociedad.

No se despachan pasajes mas que hasta el dia 16 de Mayo si antes no se ha llenado el cupo. Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo dia 16 en el local destinado por la compañía. Para mas informes acúdase á los señores D. Ripol y Compañía, plaza de las Ollas 4, Barcelona y en Mahon á D. Juan C. Parpal.